

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, ídem, 14 pesetas. América, ídem, 11 ptas.

Año LVI - Número 29.979

Jueves 11 de Julio de 1935

DOS EDICIONES DIARIAS

TELÉFONOS REDACCIÓN: 2.724 ADMINISTRACIÓN: 2.641

QUINCE CENTIMOS

EDICION DE LA TARDE

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado hoy

Números	Pesetas	POBLACIONES
18 188	120.000	Valencia, Barcelona, Jerez y Sevilla.
12 936	65.000	Barcelona y Sevilla.
28 665	25.000	Valencia.
6 098	10.000	Córdoba, Vitoria, Pamplona y Bilbao.
11 495	2.000	Madrid, Valencia, Aranjuez y Cádiz.
8 279	»	San Felix de Llobregat, Palma, Cartagena y Baracaldo.
9 886	»	Arco de la Frontera, Madrid, Barcelona y Sevilla.
16 617	»	Madrid, Manresa y Barcelona.
7 264	»	Alicante, Orihuela, Oviedo y Bilbao.
11 103	»	GRANADA, Cartagena y Burgos.
28 786	»	Bilbao.
7 880	»	Jerez, Madrid, Barcelona y Sevilla.
22 603	»	Torrelavega, Madrid, Barcelona y Málaga.
18 780	»	Madrid, Barcelona y Cartagena.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Decena	Diez y siete mil
14 44 60 78 97	002 010 018 047 049 080 096 115 137
	149 152 168 185 195 228 236 244 289
	293 302 311 413 419 462 508 511 524
	549 555 575 585 607 609 627 628 639
	963 664 736 743 864 8.5 867 876 912
	933 938 976 988
Centena	Diez y ocho mil
141 154 155 208 215 296 328 366 396	000 077 067 102 108 176 207 238 245
403 406 410 425 458 500 514 521 527	249 259 307 319 360 361 370 380 389
547 579 584 631 668 723 732 742 757	456 460 475 541 560 594 623 657 667
762 769 801 812 825 853 911 940 987	730 742 757 759 763 815 819 829 832
	842 867 902 942 952 960
Mil	Diez y nueve mil
013 017 019 059 066 133 187 205 240	073 084 117 176 193 255 338 342 382
241 302 355 405 406 412 421 449 467	388 4.8 436 443 466 492 501 505 518
517 529 559 561 569 594 609 671 628	553 568 620 624 631 663 693 704 711
673 679 698 712 741 742 744 801 818	768 816 831 856 913 913 932 971 999
884 889 893 902 928 934 940 955 963	
979 993	
Dos mil	Veinti mil
052 063 076 077 084 103 148 162 181	002 022 044 078 114 135 149 150 152
256 258 307 310 332 340 362 416 417	171 201 219 232 248 311 315 351 463
459 526 572 617 620 625 636 643 656	500 518 521 529 559 582 602 612 723
703 737 738 763 804 869 815 832 867	732 807 826 835 844 876 883 911
887 888 892 920 932 995	
Tres mil	Veintiún mil
007 068 071 074 091 109 120 117 139	037 080 105 129 146 165 166 167 183
143 176 186 201 232 242 291 3 8 359	203 240 252 273 281 286 311 313 340
363 384 456 472 507 5 0 511 534 551	362 391 403 424 430 430 454 482 515
576 592 786 796 792 797 813 819 852	549 586 626 633 590 663 688 690 726
856 593 935 943 956 965 976 980	753 756 861 867 868 907 917 946 950
	963
Cuatro mil	Veintidós mil
054 067 093 125 132 167 305 312 324	017 037 025 041 056 065 209 212 226
335 352 504 505 5 0 550 524 549 634	300 353 359 361 409 441 445 464 467
653 747 819 863 764 886 895 919 923	479 497 506 522 662 663 681 780 804
982	807 813 818 819 909 910 914 955 974
Cinco mil	Veintitres mil
047 081 089 101 113 145 149 153 193	05 054 079 086 128 169 179 265 304
217 290 303 314 324 335 452 478 531	311 312 334 365 384 386 388 318 410
544 564 632 614 664 665 680 702 706	462 466 501 513 586 603 633 654 667
726 727 768 784 798 812 865 909 912	714 725 729 728 778 793 891 894 906
926 964 970 978 996	916 920 922 938 931 974 985 995
Seis mil	Veinticuatro mil
035 128 130 149 153 183 196 233 242	012 019 039 049 052 095 117 206 326
248 364 369 413 444 465 520 538 544	361 363 370 386 391 409 411 413 449
609 614 630 613 646 680 701 768 817 857	407 544 548 602 626 644 672 682 912
861 864 884 909 921 925 929	704 733 766 708 814 822 840 862 883
Siete mil	Veinticinco mil
026 063 084 110 122 123 130 147 226	012 019 039 049 052 095 117 206 326
280 281 285 337 404 413 4 6 442 466	361 363 370 386 391 409 411 413 449
470 484 533 565 591 620 636 676 693	407 544 548 602 626 644 672 682 912
716 768 769 797 815 818 836 946 965	898 928 940 943 945 976
Ocho mil	Veinte y seis mil
031 041 084 095 104 106 117 147 165	001 003 019 027 040 046 072 142 155
186 191 211 215 247 261 266 213 289	161 167 209 225 251 289 337 340 341
296 361 363 365 405 407 408 455 466	349 386 409 4 4 418 422 43 434 451
492 514 520 525 567 568 6 2 692 710	466 468 471 494 529 592 593 597 633
719 738 740 781 801 811 823 832 901	656 658 667 732 749 763 840 885 901
984 928 935 966 998	933 968 997
Nueve mil	Veinte y siete mil
005 029 038 123 140 184 190 261 266	015 031 049 052 075 081 083 101 119
274 276 300 311 329 333 345 361 363	146 265 288 359 391 392 430 457 468
376 384 396 399 418 507 5 5 560 631	537 542 552 561 563 578 591 628 645
647 701 709 722 740 748 760 763 765	669 631 707 726 751 766 817 842 866
767 799 811 844 864 956 965	918
Diez mil	Veinte y ocho mil
018 020 037 040 041 059 055 112 157	000 078 094 109 125 127 130 147 159
158 173 175 180 184 203 328 9 0 380	211 14 223 262 278 279 281 288 370
404 415 429 438 468 480 526 530 551	379 385 391 474 530 532 535 543 554
554 585 593 595 630 665 689 713 723	558 607 634 646 712 716 731 737 763
751 759 782 824 855 856 865 868 915	770 780 789 800 870 890 959 965
936 965 993	
Once mil	Veinte y nueve mil
014 029 053 088 107 168 203 261 298	020 032 072 082 149 162 194 228 260
321 360 368 434 468 470 476 539 574	164 266 276 300 326 359 414 456 466
596 631 634 691 722 785 820 852 890	496 497 515 547 552 574 58 387 617
895 909 928 952 953 957 961 970 986	648 699 741 751 765 835 856 859 884
Doce mil	Treinta mil
118 119 172 206 227 238 270 292 403	003 050 058 726 032 045 078 098 105
416 4 9 434 437 449 490 502 506 512	124 150 154 167 197 217 222 339 381
557 562 602 603 608 619 628 642 663	417 234 447 476 498 557 561 562 565
664 747 750 764 766 793 801 814 824	586 589 601 613 661 736 760 763 764
846 854 890 891 895 976 978 993 000	767 790 862 864 886 894 895 933 942
016 034 041 070	975 986 991
Trece mil	Treinta y uno mil
042 043 063 069 107 140 165 180 205	000 002 011 011 050 084 087 088 102
209 210 260 295 340 365 369 411 418	128 204 212 285 293 353 369 402 458
420 433 434 445 485 505 524 532 541	474 527 565 665 678 702 706 756 767
559 567 594 655 660 667 682 701 732	769 805 832 854 864 867 886 954 970
758 801 823 842 865 884 897 959 968	
971 980	
Catorce mil	Treinta y dos mil
019 024 039 075 080 117 189 203 205	076 140 165 190 195 210 210 288
219 224 229 242 253 333 363 433 448	334 351 369 426 444 482 491 502 519
504 523 529 548 640 667 731 747 792	538 616 642 661 712 742 766 765 832
814 821 849 895 921 929 936 958 961	868 882 906 912 931 970
Quince mil	Treinta y tres mil
019 451 060 069 075 154 156 184 191	000 010 128 164 169 201 250 312 314
194 260 290 292 338 352 360 363 366	329 363 391 393 444 448 471 509 517
400 415 483 580 523 533 567 576 619	519 518 541 547 587 610 611 626 639
633 671 780 796 801 802 820 834 875	659 665 751 831 860 932 994
892 960 963	
Diez y seis mil	Trinta y cuatro mil
025 128 139 204 219 227 330 329 494	044 115 144 157 163 168 230 245 263
532 584 584 585 631 644 663 668 712	280 281 297 331 334 363 370 398 435
732 745 747 761 826 844 861 895 922	
933 951 962	

Agilon Auto-Oil

es el mejor lubricante

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

«AHORA»

Madrid 11.—Indica la ley Electoral que a su juicio se necesita. Desde luego hay dos cosas de que huir fundamentalmente: el caciquismo de campanario y el soborno. Se huye de ambas cosas con la circunscripción mayor y con la lista de partidos.

Vemos que el Gobierno—añade—por temor a complicar la maquinaria electoral desproporcionadamente a nuestra educación cívica, elige fórmulas simplistas desnaturalizadas de la doctrina y que se pueden admitir como ensayo. Lo comprendemos, porque no toda España son las grandes capitales, ni quizá el Parlamento tiene ya tiempo de pulir la ley definitiva. La desaparición del quórum, segunda vuelta y de la abstención prima mayoritaria de la ley actual serán ya excelentes progresos.

Pero por lo mismo que las leyes electorales han de ser obra de oportunismo, ahora hay otra reforma necesaria en España, y a la que debe servir la ley que se proyecta: la de dar medios a los partidos para que luchen solos con sus medios, con sus fuerzas, con su organización.

Con esto «Ahora» pretende desterrar de la política española el confusiónismo que venimos padeciendo. El año 1931 padecimos un confusiónismo iz-

quierdista; el año de 1933, otro de signo contrario.

No importan las alianzas de un día—termina.—Importan los instrumentos de gobierno y para éstos estorba el confusiónismo.

«LA LIBERTAD»

Los deceptions profundas le ha producido la discusión en el Parlamento del asunto de las construcciones navales: la carencia absoluta de un programa naval y la cuestión importantísima de los astilleros abandonados.

Sin duda, el Estado Mayor de la Armada puede preparar un programa naval. Pero ha de tropezar inevitablemente con grandes intereses privados. No se puede constituir sin tener un programa naval. Si se ha de llevar a cabo una política naval, urge el planteamiento de ésta de un modo amplio y patriótico.

Y en cuanto a la Constructora naval, se impone la constante fiscalización—política y administrativa—de manera inflexible. Todo lo que no sea así será perder el tiempo y los millones, como ocurrió antea en el Parlamento, ofreciéndose con ello un doloroso espectáculo a las demás naciones europeas que nos miraban atentamente desde la tribuna de diplomáticos.

Ecós del Magisterio

LA FEDERACION ESPAÑOLA DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA Y EL NUEVO PRESUPUESTO DE INSTRUCCION

La Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza ha dado a la Prensa la siguiente nota:

«Acaba de aprobarse el presupuesto de Instrucción pública para el segundo semestre de 1935. Con este motivo, una vez más son peticionados los derechos económicos del Magisterio nacional, el cual, hoy más que nunca, se encuentra en una situación irrisoria de inferioridad respecto a los demás funcionarios públicos. Siempre se ha desatendido desdenosamente a la esuela nacional y a sus maestros; pero este desprecio y esta desatención nunca han llegado a extremos como los actuales.

El presupuesto de Instrucción pública recién aprobado significa, con relación al anterior y a pesar de la mezquindad de éste, una baja de más de tres millones. En cambio aumentan en 188 millones los presupuestos de Guerra y Gobernación. La consignación para material escolar—unas 250 por niño y por año—ya insuficiente de todo punto, es reducida en medio millón. Los créditos para clases de adultos, que ya no alcanzaban para pagar a todos los maestros, son también reducidos en un 10 por 100. Son suprimidas varias atenciones como la Inspección central y otras. Se reducen en

De una entrevista en París

Romanones expuso a D. Alfonso de Borbón la situación política de España y habló también de la sinceridad republicana de Gil Robles

Madrid 11.—Un diario de la mañana publica la siguiente crónica de su corresponsal en París:

«París 11 (1 madrugada).—El conde de Romanones nos ha confirmado hoy la visita que hizo ayer en el hotel Maurice.

—En efecto—añade—, días más, días menos, hacia cuatro años y tres meses que no había cumplimentado a don Alfonso. Si solo hubiera dependido de mi deseo de verla... Porque existía también la expectativa de una emoción amarga. El tiempo, sin embargo, no predisponía poco a poco a la secundaria dolorosa de comprobar el destierro. En fin, ya sufrí la prueba. Comprenderá usted que en las actuales circunstancias—tanto o más que en cumplimiento de mi deber acudí al palacio de Oriente—la lealtad me ordenaba exponer la situación política de España tal como yo la veo. Y mi convicción es que no dejes lugar a dudas la sinceridad republicana del señor Gil Robles y de Acción Popular—segundo de cuyos elementos abandonaré el Ministerio de la Guerra. Solo donará al Ministerio de la Guerra. Solo podrá hacerlo un valiente».

Todavía más: el señor Gil Robles, que pudo, a raíz de las últimas elecciones, precipitar la coyuntura de una restauración, ha consolidado la República. El régimen instaurado el 14 de Abril era cosa frágil y ficticia, porque empezó por la izquierda, en vez de situarse—

El Gobierno se ocupó de las negociaciones comerciales con varios países, especialmente con Francia, y del estado del orden público en España

CONSEJO DE MINISTROS

El propósito del Gobierno celebrar elecciones en Noviembre. Al final de año se abordará la reforma constitucional

Madrid 11.—Los ministros celebraron Consejo en la Presidencia esta mañana.

A la una de la tarde estuvo el subsecretario de Estado interino, señor Aguilár, para entregar al ministro señor Rocha unos documentos que se acababan de recibir en el ministerio.

Al abandonar la Presidencia el señor Aguilár y contestando a preguntas de los periodistas, dijo que de París no tenía otras noticias que la salida de la delegación española, que llegará mañana a Madrid.

Agregó que el ministro de Estado dará, seguramente, una nota explicativa de los motivos que han dado lugar a la ruptura de las negociaciones con Francia; pero que ésta no se entregará tan pronto como se cree, pues hay que esperar el regreso de nuestros delegados para redactarla con el mayor número de antecedentes.

TERMINA EL CONSEJO

Al terminar el Consejo, el ministro de Comunicaciones dio a los periodistas la siguiente referencia verbal:

—Cuatro partes ha tenido el Consejo de hoy. La primera ha estado a cargo de los ministros de Estado y Gobernación. Por el primero se ha dado cuenta del estado de las negociaciones comerciales con varios países de Europa y América. Se detuvo muy especialmente en estudiar el resultado del tratado con Polonia y la ruptura de las negociaciones con Francia.

Intervino desde su punto de vista el ministro de Industria y Comercio, ampliando algunas de las notas del Estado.

El de la Gobernación hizo una amplia información del estado del orden público en España, dando cuenta de pequeñas huelgas en varias poblaciones, casi todas resueltas favorablemente.

La segunda parte del Consejo ha sido dedicada al despacho ordinario, sin que se hiciese en él cosa de mayor importancia, como verán ustedes en el nota, salvo el proyecto de protección a la industria nacional.

La tercera parte del Consejo la dedicó el presidente a la lectura de las bases orgánicas de la aeronáutica nacional, proyecto extenso y que se ha acordado repartir entre todos los ministros para su estudio.

En la última parte del Consejo se estudió la redacción definitiva del proyecto de ley Electoral, en el que han estado recogidas algunas indicaciones hechas en días anteriores por algunos ministros, pero que no alteran la esencia del proyecto.

Al terminar la reunión ministerial, se cambiaron impresiones sobre la marcha de la labor parlamentaria y de la posición de las oposiciones.

Pueden ustedes decir que el Gobierno ha acordado asistir oficialmente a las fiestas colombinas que se celebrarán en Huelva y que en representación del Gobierno irá el ministro de Marina, señor Royo Villanova.

Un periodista le preguntó al Consejo se había ocupado del dictamen de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

—No, no se ha hablado nada de ese asunto.

—Se ha acordado la fecha de lectura del proyecto de ley Electoral?

—Esto depende de cuando quede redactado definitivamente; pero desde luego hay el propósito de leerlo rápidamente.

EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

CONTRA LA INVASIÓN ITALIANA EN ABISINIA

Washington 11.—En los círculos políticos de esta capital se abriga la creencia de que los Gobiernos de Londres y Washington mantienen contacto para hacer una protesta en virtud del pacto Briand Kellogg, contra una invasión italiana en Abisinia.

Roma 11.—Se anuncia que el cónsul de Italia en Herrer (Abisinia) ha sido injuriado y amenazado por un oficial abisinio y que un soldado indigena italiano ha sido apedreado. El ministro de Italia en Addis Abeba ha presentado una nota de protesta enérgica.

EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

CONTRA LA INVASIÓN ITALIANA EN ABISINIA

Washington 11.—En los círculos políticos de esta capital se abriga la creencia de que los Gobiernos de Londres y Washington mantienen contacto para hacer una protesta en virtud del pacto Briand Kellogg, contra una invasión italiana en Abisinia.

Roma 11.—Se anuncia que el cónsul de Italia en Herrer (Abisinia) ha sido injuriado y amenazado por un oficial abisinio y que un soldado indigena italiano ha sido apedreado. El ministro de Italia en Addis Abeba ha presentado una nota de protesta enérgica.

EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

CONTRA LA INVASIÓN ITALIANA EN ABISINIA

Washington 11.—En los círculos políticos de esta capital se abriga la creencia de que los Gobiernos de Londres y Washington mantienen contacto para hacer una protesta en virtud del pacto Briand Kellogg, contra una invasión italiana en Abisinia.

Roma 11.—Se anuncia que el cónsul de Italia en Herrer (Abisinia) ha sido injuriado y amenazado por un oficial abisinio y que un soldado indigena italiano ha sido apedreado. El ministro de Italia en Addis Abeba ha presentado una nota de protesta enérgica.

EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

CONTRA LA INVASIÓN ITALIANA EN ABISINIA

Washington 11.—En los círculos políticos de esta capital se abriga la creencia de que los Gobiernos de Londres y Washington mantienen contacto para hacer una protesta en virtud del pacto Briand Kellogg, contra una invasión italiana en Abisinia.

Roma 11.—Se anuncia que el cónsul de Italia en Herrer (Abisinia) ha sido injuriado y amenazado por un oficial abisinio y que un soldado indigena italiano ha sido apedreado. El ministro de Italia en Addis Abeba ha presentado una nota de protesta enérgica.

EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

CONTRA LA INVASIÓN ITALIANA EN ABISINIA

Washington 11.—En los círculos políticos de esta capital se abriga la creencia de que los Gobiernos de Londres y Washington mantienen contacto para hacer una protesta en virtud del pacto Briand Kellogg, contra una invasión italiana en Abisinia.

Roma 11.—Se anuncia que el cónsul de Italia en Herrer (Abisinia) ha sido injuriado y amenazado por un oficial abisinio y que un soldado indigena italiano ha sido apedreado. El ministro de Italia en Addis Abeba ha presentado una nota de protesta enérgica.

Son absueltos los procesados en la causa de la calle de San Antón

Hoy ha sido firmada por la Sala primera de lo Criminal de esta Audiencia la sentencia dictada en la causa seguida por la del atraco de la calle de San Antón, absolviéndose libremente a los procesados Miguel Fernández Cambló, Antonio López Moyó, Miguel Quirós Molinero, Angel Aragón Bena, Miguel Jiménez Pérez y Antonio San José Quesada Hidalgo, por no haberse probado en el acto del juicio su participación en los hechos que se les imputaban de robo y homicidio, y se ordena su inmediata libertad, declarando las costas de oficio.

El presidente de la Unión General de Trabajadores rechaza un cargo conferido por el ministro del Trabajo

Madrid 11.—El diputado socialista y presidente de la U. G. T., don Anastasio de Gracia, ha enviado al ministro de Trabajo la siguiente carta:

«Muy señor mío: Recibo su comunicación con el nombramiento de vocal de una Junta creada por iniciativa del Gobierno y con objeto de socorrer a los parados involuntarios.

Si entrar en consideración respecto de la eficacia de ese nuevo organismo, tengo el deber de comunicar a usted, para conocimiento del Gobierno, que es norma de conducta en mi vida sindical no aceptar cargo de representación si éstos no me fueran concedidos por las organizaciones obreras a que pertenezco.

Da usted atento y seguro servidor, Anastasio de Gracia.»

EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

CONTRA LA INVASIÓN ITALIANA EN ABISINIA

Washington 11.—En los círculos políticos de esta capital se abriga la creencia de que los Gobiernos de Londres y Washington mantienen contacto para hacer una protesta en virtud del pacto Briand Kellogg, contra una invasión italiana en Abisinia.

Roma 11.—Se anuncia que el cónsul de Italia en Herrer (Abisinia) ha sido injuriado y amenazado por un oficial abisinio y que un soldado indigena italiano ha sido

Las maravillas de la adaptación

Del negro al oso blanco

En la edad del hierro, o más bien de los negocios, en que vivimos, hay que pedir dispensa cuando se habla de lo que no sea dinero.

Pido, pues, dispensa de la libertad que me tomo al intentar una respuesta a las numerosas preguntas que se me dirigen, respecto de un problema que ha de plantearse en otra ocasión.

El problema es éste: ¿Cómo es que la piel de los negros sea negra, mientras que debiera ser, al parecer, blanca, si estuviesen bien adaptados a la alta temperatura de los países en que viven?

Se puede contestar lo siguiente: La adaptación natural de los animales, incluido el hombre, a las condiciones externas es algo muy complejo. No sólo a la temperatura ha de adaptarse el animal, si que también a la menor variabilidad posible frente a sus enemigos, a la facilidad máxima para asir sus presas y sus alimentos, a su defensa contra los diversos agentes físicos peligrosos para su salud, etc.

Por ejemplo, los carnívoros que viven de la caza mayor tendrían interés, para mejor aproximarse a ella, en ser invisibles, o lo menos visible posible, y si fuesen muy pequeños menos visibles serían; pero entonces ya no tendrían la fuerza necesaria para dominar su presa.

Si los negros tuviesen la piel blanca absorberían menos calor del sol; pero en cambio esa piel blanca muy transparente a los rayos solares ultravioletas dejaría pasar éstos muy adentro del organismo y causar en él estragos infinitamente mayores que los que pueden resultar de una absorción un poco mayor de calor.

Por eso la Naturaleza ha provisto la piel de los negros de pigmentos negros que absorben completamente y transforman los peligrosos rayos ultravioletas, como lo ha demostrado el célebre dermatólogo Finlay. Prueba de ello puede verse en el hecho de que los negros de las regiones ecuatoriales, donde hace sin embargo más calor, pero donde el cielo está a menudo nublado, son menos negros que los de los países soleados de los trópicos.

Está, por lo demás, probado que los rayos ultravioleta tienen la propiedad de favorecer la formación química de ese pigmento negro de la piel que se llama «melanina», y esto nos permite concebir el mecanismo por virtud del cual se verifica ese modo especial de adaptación.

En todos los casos en que otras condiciones de mayor importancia no se opongan a ello, el color externo de los seres vivos tiende a ser el que los hace menos visibles a sus presas y lo menos deseados para sus enemigos.

Así es que algunas mariposas (Pieridae) se han hecho casi idénticas por la forma y por el dibujo a las orugas (Heliconidae), cuyo gusto es desagradable para los pájaros que las persiguen.

Así es también como el león y la gacela han tomado el color de la arena, el tigre el de la selva rayada de sombras, el oso blanco y muchos animales polares el color de la nieve en que viven; diversos animales acuáticos, la transparencia del agua, e infinidad de insectos han adoptado, no sólo el color, si que también la forma exacta de las hojas o de las ramas en que habitualmente se posan.

En lo que concierne al oso blanco, para no tomar más que un ejemplo, sólo su color favorece su menor visibilidad.

idad, sino que tiene la ventaja de reducir al mínimo la pérdida de su calor por la superficie del cuerpo.

Todos esos fenómenos entran en la categoría de la «homocromía», que consiste en la adquisición de un color semejante al del medio ambiente, o del «mimetismo», o adquisición de un aspecto parecido al de otro animal.

Uno de los más curiosos ejemplos de mimetismo es el de una mariposa del Brasil, el Cáligo, que descansa enganchada cabeza abajo y abriendo sus alas, cuyas manchas parecen, hasta la confusión, la cabeza de un enorme buho, lo que, dicese, es suficiente para asustar y alejar a las aves y a otros carnívoros que quisieran cogerla.

Todos esos fenómenos son efecto de esa adaptación de los organismos a las condiciones externas que mejor les permiten defenderse de sus enemigos y de los fenómenos hostiles de la Naturaleza.

En el mundo zoológico, así como en el de la humanidad—que sólo es un compartimento de aquél bastante resistente por cierto—para vivir, para durar, es preciso, por desgracia, adaptarse y defenderse.

¿Pero por qué medios, en virtud de qué mecanismo realiza la Naturaleza esa adaptación, tan maravillosa a veces, de los seres a su respectivo medio ambiente? Esto, como dice Kipling, ya es otra cosa, que promueve, hoy día, las más vivas controversias y de la que hablaremos alguna vez.

Lo que es cierto, que todo el mundo sabe acepta hoy día, es que no cabe atribuir esa adaptación a «las causas finales» y pensar que si el oso polar es blanco y peludo, es porque ha sido expresamente creado así desde el origen y sin que sus reacciones naturales intervengan para nada, a fin de que pueda soportar el clima polar.

Hoy nadie cree ya, como el bueno de Bernardino de Saint-Pierre, que el melón ha sido provisto de rajaduras por la Naturaleza, es para que lo coma la familia.

Injuria al Creador implica el suponerle ocupado siempre en ajustar y rectificar todos esos pequeños detalles. Lo que ha creado son las leyes de la Naturaleza. A nosotros nos toca descubrir para comprender su obra.

CHARLES NORDMANN

Astrónomo del Observatorio de París

Varias noticias

UNA OBRERA DE LA FÁBRICA DE TOLEDO, EN GRAVÍSIMO ESTADO

Madrid 10.—María García Tercero, de 50 años de edad, viuda, domiciliada en Toledo (Puerta Nueva, 12), obrera de la fábrica nacional de armas, se encontraba cargando cápsulas en los talleres, haciéndole explosión el fulminante de mercurio. Ha sido traída al Hospital de Carabanchel, donde el teniente médico señor Cárdenas le curó de quemaduras de segundo y tercer orden en la pared abdominal, que ocupa una zona de 20 centímetros y en la que hay restos de explosivos, y de una herida en la mano derecha, con fractura abierta de las falanges de un dedo, con pérdida del mismo.

Una vez curada ha sido hospitalizada.

El pronóstico es de muy grave.

DURANTE EL ENCIERRO DE LOS TOROS EN PAMPLONA, UN JOVEN RESULTA MUY MAL HERIDO POR UNA RES

San Sebastián 10.—Durante el típico encierro de Pamplona, uno de los toros embistió al joven donostiarra don Gonzalo Bustinduy, de distinguida familia. Tiene una cornada que le interesa la pleura.

Su estado es gravísimo.

LA SITUACIÓN DIFÍCIL DE UNOS OBREROS

Taruel 10.—Se creía solucionado el conflicto de las obras del ferrocarril

Taruel-Alcañiz al acordar el Consejo de ministros abonar los jornales que adeuda la empresa a los obreros utilizando los fondos de la fianza; pero continúa en el mismo estado. La tardanza en remitir el dinero ha contribuido a que el malestar de los obreros se aumente, así como la orden del ministerio disponiendo se paralicen las obras.

Los alcaldes de los pueblos a que afecta este ferrocarril envían telegramas al gobernador exponiendo la situación de los obreros, que no pueden comer por no venderles a crédito, ni hacer las pensiones. Asimismo se ven impedidos de regresar a sus pueblos por carecer de recursos para el viaje.

Se temen alteraciones de orden, por lo cual se ha concentrado bastante fuerza.

UN INCENDIO DESTRUYE DIEZ CASAS

Santiago de Cuba 10.—Según un diario de Baracoa, la explosión de varios bidones de alcohol en la parte céntrica de la población ha causado un violento incendio, que ha destruido diez casas. El siniestro se extiende rápidamente como consecuencia del fuerte viento, amenazando toda la parte céntrica.

Las comunicaciones telefónicas y telegráficas han quedado interrumpidas. Soldados y paisanos realizan enormes esfuerzos para extinguir las llamas, pero en los trabajos se tropieza con la dificultad de la falta de aparatos.

SE APRUEBA LA LEY DE LOS HANSBURGOS

Viena 10.—La ley de los Hansburgos ha sido aprobada sin discusión. Al ser

FAJAS CAUCHO Bazar Rayos X PERFORADAS a Pesetas 19,50, en el HERNIADOS: Curaréis con aparato a medida de esta casa MEDIAS DE GOMA para Varices, precios de fábrica BAZAR RAYOS X. Acera del Casino, 23. Teléfono 2198. Granada

aprobada, ha sido recibida con atronadores aplausos.

Entre los que manifestaban mayor contento figuraban varios oficiales del Ejército, con brillantes uniformes, y aristócratas acompañados de sus esposas, que llenaban totalmente las tribunas destinadas al público.

Entre el público se encontraban los duques de Hohenberg, hijos de Francisco Fernando, asesinado en Sarajevo.

SE INTERRUPTEN LAS NEGOCIACIONES FRANCO ESPAÑOLAS

París 10.—Las negociaciones comerciales franco-españolas han sido interrumpidas «sine die».

EL NAZISMO CONTRA LOS CATÓLICOS ALEMANES

Ciudad del Vaticano 10.—La noticia de la orden circular del ministro del Interior del Reich, en virtud de la cual se condenan a algunos católicos alemanes por resistencia a determinadas leyes del Reich, ha producido en los círculos religiosos de Roma gran emoción.

En dichos círculos se recuerdan las

sucesivas violaciones del concordato y la persecución que han sido objeto algunos miembros del clero.

INGLATERRA ANTE EL CONFLICTO ITALO-ABISINIO

Londres 10.—El Gobierno inglés, reunido hoy en Consejo, aprobó la declaración que mañana leerá en la Cámara de los Comunes el ministro de Negocios Exteriores, y en la cual se expresará la posición de Inglaterra ante el conflicto italo-abisinio.

El Gobierno acordó seguir en contacto con los Gabinetes de París y Roma.



LLEVE UD. 'AÑEJA' EN SUS VIAJES

Refréscese con ella las sienes y aspire su aroma intenso: disipa la pesadez cerebral. Úsela también para fricciones: combate el cansancio y entona los nervios. Única por sus esencias naturales.

AGUA DE COLONIA 'AÑEJA' FRASCO, 2,50 LITRO, 15 PTAS. TIMBRE APARTE

PERFUMERIA GAL.-MADRID.-BUENOS AIRES

Clausura de la Exposición escolar

Se ha celebrado en esta localidad la Exposición escolar del curso que ha terminado, con la asistencia del inspector provincial D. Felipe Lucena Rivas.

En la tarde del pasado martes, y en el Salón Ideal, tuvo lugar este acto, presentando el teatro animado aspecto, pues se hallaban ocupadas todas las localidades por los niños y niñas de los colegios e infinidad de público que acudió.

La presidencia, instalada en el escenario, estaba ocupada por el alcalde accidental y miembro del Consejo local de Primera enseñanza don Ramón Doblas Mejías, teniendo a su derecha al inspector, al director del Instituto local señor Becerra y a los profesores señores Marin y Rodríguez Álvarez, y a su izquierda, al delegado de la Policía local, al secretario del Juzgado de primera instancia señor Rincón Sanguino, al jefe del puesto de Carabineros señor Muñoz, al profesor de este Instituto señor de Huidoburo y al presidente del Consejo local de primera enseñanza don Amador Borda Jandi.

Abrió el acto la señorita Bustos, ejecutando maravillosamente al piano la marcha de «Tannhauser». A continuación el maestro nacional señor Rodríguez Álvarez hace un elocuente discurso de salutación al inspector allí presente, disertando los motivos por que ha sido llamado a tomar parte en este acto y su designación para dar las gracias a las autoridades que los honran con su asistencia. Termina su alocución haciendo una relación de los objetos que componen la Exposición que durante varios días el pueblo bassetano ha podido admirar.

Después, la señora Muñoz, acompañada al piano por la señora Bustos, cantó muy bien la romanza de «Violencia imperiales», siendo muy aplaudida. Seguidamente la niña Alicia Mañas hizo un discurso de gracias a los maestros y maestras, ensalzando el entusiasmo y amor puestos por unas y otros en su labor pedagógica. Termina su bonito discurso dando vivas a España, a Baza y al Magisterio bassetano, que fueron contestados unánimemente por todos los presentes.

A continuación, la señora Muñoz cantó, acompañada al piano por la misma señorita Bustos, otras varias composiciones, entre las que destacaron «La rosa del esfrán» y «Granada», escuchando muchos aplausos. Después, las niñas y niños cantaron a piano, dirigiendo al piano por la señorita Bustos, el «Canto Regional», que gustó mucho.

El presidente del acto, señor Doblas, dirige unas palabras de saludo a todos los presentes, haciendo patente la satisfacción del Ayuntamiento por la labor desarrollada en el curso pasado, exhortando a los profesores y profesoras a que continúen por el camino emprendido para bien de Baza y de la enseñanza.

Finaliza la celebración de la clausura el inspector don Felipe Lucena Rivas, que al levantarse para hacer su discurso se saludó con una enorme ovación.

Empieza su discurso haciendo una explicación de cómo el plan acordado al principio del curso en la reunión que al efecto celebró con los profesores de la localidad, ha finalizado brillantemente.

Distingue el éxito de la primera Exposición escolar bassetana, que dice es pobre por su escasez, pero que se procurará ir agrandando en cursos sucesivos.

Se extiende en consideraciones acerca de los derechos y deberes que tiene

el pueblo con el Magisterio, invitando a todos a que estimulen la escuela, que es una continuación del hogar, y no dejen desamparado al profesor en su labor.

Al terminar, infinidad de aplausos premiaron su disertación.

Terminado el acto, se trasladaron los maestros y maestras al restaurant propiedad del señor Meca, donde ofrecieron un banquete al inspector señor Lucena Rivas, reinando gran cordialidad entre todos los asistentes.

Se pronunciaron varios discursos, y por el presidente del Consejo local se hizo el ofrecimiento del banquete.—El corresponsal.

La Escuela y el maestro

DE LA INSPECCIÓN Con fecha 8 del actual se posesionó del cargo de inspector de Primera enseñanza de la provincia don Segundo Cuerpo Moreno, y en sesión celebrada en el día de ayer por la Junta de Inspectores, dióse cuenta de ello por el inspector jefe don Maurilio Morales, haciendo presente la más ferviente enhorabuena al nuevo compañero, de cuya competencia y valor ético se espera una excelente colaboración. Se le asigna provisionalmente la zona tercera.

El señor Cuerpo en breves palabras agradece muy vivamente a su inspector jefe señor Morales y a los demás compañeros la cordialidad con que es recibido y se dispone a desplegar la mayor voluntad en la colaboración esperada en bien de los intereses de la enseñanza de esta provincia.

En la ya dicha Junta de Inspectores se distribuyó el servicio durante las vacaciones caniculares, que empezaron ayer, del siguiente modo: Del 11 al 19 del actual, ambos inclusive, estará al frente de la inspección don Maurilio E. Morales. Del 20 al 29, don Gonzalo Gálvez Cermons. Del 30 al 9 de Agosto, don Segundo Cuerpo Moreno. Del 10 al 18, don Luis Hornillos Escribano. Del 19 al 28, don Felipe Lucena Rivas. Del 29 al 6 de Septiembre, don José Díez Ruano.

Cada inspector durante los días que esté al frente de la oficina, desempeñará el cargo de inspector jefe accidental.

CANTINAS ESCOLARES Se subvenciona a las cantinas escolares organizadas por el Ayuntamiento de Granada, con la cantidad de 6.000 pesetas.

INTROMISIÓN AJENA Se nos asegura que en la habilitación del Magisterio de la provincia se invita con insistencia a los maestros a formar determinada candidatura para la dirección de la Asociación.

Da ser esto cierto, consignamos la más enérgica protesta por la coacción que ello significa, pues estimamos que el habilitado o sus empleados no son más que meros servidores del Magisterio en la función para la que fueron elegidos por los mismos maestros, sin que estén autorizados para inmiscuirse en los asuntos internos de la Asociación.

Al así expresarnos no hacemos más que reproducir las manifestaciones de protesta de muchos maestros.

Asociación Granadina de Caridad En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 670 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 14 indigentes.

EL DEFENSOR DE GRANADA confecciona dos ediciones diarias.

Folleto de EL DEFENSOR Número 134

WILLIAM MAKEPEACE THACKERAY Traducida directamente del inglés por Gregorio Lafuerza Editorial RAMON SOPENA Provenza, 93 al 97 - Barcelona

La Feria de las Vanidades (Vanity Fair) NOVELA SIN HEROE

En toda su vida, sólo dos o tres veces se había irritado de veras Amelia, y precisamente en estado de viva irritación tuvo la fortuna de encontrarla el encargado del señor Osborne. Leida la carta, levantóse temblando, roja de ira, hizo de la misma mil pedazos, los pisoteó y dijo: —¡Casarme otra vez...! ¡Aceptar dinero a cambio de separarme de mi hijo! ¿Quién osa insultarme proponiéndome semejante cosa? ¡Diga usted a Osborne que su carta es una cobardía... sí, una cobardía, que no merece contestación...! ¡Buenos días, señor!

Hizo una reverencia al mensajero y salió del cuarto, dejándole solo. Ni sus padres observaron la agitación de la dominada, ni ella les habló palabra sobre el incidente; su madre tenía sus asuntos personales que la interesaban más que los de la hija, y en cuanto a su padre, ya sabemos que las especulaciones a que se entregaba embargaban todos los instantes de su vida. Hemos visto que emprendió el negocio de vinos y carbonos, que fracasó ruidosamente; pero como a la par que el negocio no fracasaron sus manías por la especulación, el pobre señor se había aventurado a otra empresa, cuyo feliz resultado le parecía indiscutible,

hablaba de ganancias infalibles que se carían a flote sus negocios. Pero pasaron seis meses, las sesenta libras esterlinas se retardaban y la situación de la familia llegó a hacerse verdaderamente precaria. La señora Sadley, cuyo estado de salud no era muy satisfactorio, callaba o bien lloraba en la cocina junto a la esposa de Clapp. El tendero estaba intratable, el carnicero insolente, Jorge se quejaba de las comidas y Amelia, que hubiese pasado con un pedazo de pan, no pudo menos de ver que su hijo crecía de lo necesario, y le compraba mil golosinas, sacrificando sus escasas economías para que el niño no sufriera.

No tuvieron los Sadley más remedio que hablar a su hijo de las dificultades de la casa. Un día, a su regreso de cobrar su modesta pensión, la entregó a su madre, reservándose una pequeña parte de la misma para pagar un trajecito que había encargado para su hijo. Su madre le contó entonces que no se recibían las cantidades que solía enviar Jorge; que los apuros de la casa eran terribles; que Amelia debió haberlo advertido; que aquellos eran tan visibles que sólo una persona como ella, que no veía ni quería en el mundo a nadie como no fuera a su hijo, podía dejar

de advertirlos. Amelia entregó todo el dinero a su madre sin decir palabra, y se recluyó en su cuarto para dar rienda suelta a sus lágrimas. Su tristeza al cansó extremos extraordinarios porque se veía obligada a renunciar a sus hermosas ilusiones de regalar a su hijo un trajeito nuevo para Pascua, y hasta había sostenido dos o tres conversaciones con una modista amiga suya a propósito de la forma y moda del mismo.

Pero aún fue más cruel para ella haber de decir a Jorge que tendría que renunciar al suñado traje, noticia que recibió el niño llorando desconsolado. Contestó entre sollozos que todo el mundo estrenaba trajes para Pascua; que sus amigos se reían de él; que quería llevar trajes nuevos; que su madre, que nunca le engañaba, se lo había prometido. La pobre viuda estaba desolada; únicamente a sus podía dar al niño.

Corrió Amelia a su guardarropas, registró con ansiedad febril buscando alguna prenda para venderla, y encontró el chal de las Indias que Dobbie le enviara tiempos atrás. Recordó que alguna vez había visitado con su madre una tienda donde las señoras compraban y vendían artículos como aquél, y sus mejillas se arrojaron, y sus ojos destilaron destellos de placer, y despidió a Jorge con besos y sonrisas que hicieron comprender al niño que tendría el vestido que ambicionaba.

En efecto; salió de su casa con dirección a la tienda en cuestión. Por el camino pensó que además del trajeito debía regalar a Jorge ciertos libros que le eran necesarios, y pagar un semestre de colegio, y que, con el importe del chal, acaso pudiera comprar un abrigo para su padre. No se engañó

acerca del valor del regalo de Dobbie; el comerciante pagó por el veinte libras esterlinas y pudo pagar bastante más. Adquirió los libros que deseaba, volvió contentísima a su casa, escribió en una tira de papel, que colocó bajo la cubierta de uno de aquéllos: «Para Jorge Osborne; regalo de Pascua de su amatísima madre», y salió de su cuarto con los libros en la mano, con ánimo de darle sobre la mesa del escritorio de su hijo, a fin de que no se encontrara allí a su regreso del colegio.

En el pasillo tropezó con su madre, cuya mirada reparó en los cantos dorados de los siete libros que constituían el regalo. —¿Qué es eso? preguntó. —¡Unos cuantos libros para Jorge— respondió Amelia—. Le prometí que se los regalara para Pascua.

—¡Libros!—gritó indignada la señora—. ¡Libros cuando no tenemos pan! ¡Libros cuando para sostener tus lujos y el de tu hijo y evitar que tu padre vaya a la cárcel he tenido que vender cuanto había en casa...! ¡Mi chal, hasta los cubiertos! ¡Libros cuando los tenderos nos insultan porque no pagamos con puntualidad, cuando estamos en descubierta con el señor Clapp, que tiene tanto derecho a cobrar como el que más! ¡Oh, Amelia! ¡Tu ceguedad me parte el corazón! ¡Es un crimen gastar en libros lo que necesitamos para comer, y más crimen todavía echar a perder a tu hijo con tus mismos imprudentes! ¡Quiera Dios que tu hijo sea menos descaestado que los míos! ¡José abandona a sus pobres padres en la decrepitud, y a tu hijo... tu hijo recibe una educación que sólo pueden permitirse los ricos, y va a un colegio como un lord, y

La Moda Práctica Es la mejor revista de modas

La sesión de las Cortes

Toda la sesión, con prórroga de dos horas, se dedicó a la reforma de la ley de Jurados mixtos, que no avanzó gran cosa por la oposición de las minorías

Madrid 10.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba. En los escaños hay una docena de diputados.

En las tribunas, diez espectadores. En el banco azul, los ministros de Trabajo y Comunicaciones. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se da lectura al despacho ordinario y se entra en el

ORDEN DEL DIA Continúa la discusión del dictamen de la Comisión parlamentaria de Trabajo sobre el proyecto de ley que reforma la de Jurados mixtos.

El señor González y Fernández de la Bandera interviene para rectificar, después de haber defendido en la sesión de ayer un voto particular a la base segunda.

Le contesta por la Comisión el señor Gallart, de la Liga Catalana. El señor González y Fernández de la Bandera pide votación, que queda aplazada hasta el momento oportuno.

El señor Gallart, de la Comisión, no acepta la enmienda. Rectifica el señor Marial y pide votación nominal, que queda aplazada.

El señor Molero defiende dos enmiendas. La Comisión rechaza la enmienda primera y acepta la segunda.

El señor Molero retira la enmienda que no ha sido aceptada. El señor Hidalgo defiende dos enmiendas a la misma base. En una pide que el párrafo primero que se redactó en esta forma: «Los presidentes de los Jurados mixtos serán funcionarios, en activo o excedentes, de más de 30 años de edad y que pertenezcan a la carrera judicial, a los cuerpos jurídico militar o jurídico de la Armada, con más de 10 años de servicios, o funcionarios del ministerio fiscal.»

El señor Sánchez Iquintero, por la Comisión, rechaza ambas enmiendas y el señor Hidalgo las retira. El señor Pérez Madrigal defiende una enmienda.

El señor Gallart no acepta la enmienda, y el señor Pérez Madrigal la retira. El señor Taboada defiende una enmienda, que es rechazada por el señor Roig Ibañez en nombre de la Comisión.

El señor Taboada la retira. Se retiraba una enmienda del señor García Atance, que no se encuentra en el salón. También se retira una del señor Sánchez Iquintero, que el señor Fernández Ledreda, por la Comisión, estaba dispuesto a aceptar solamente en parte.

El señor Marín Artajo, por la Comisión, la rechaza. El señor Casas (don Hermenegildo), de Unión Republicana, pide que los funcionarios judiciales designados para las presidencias de los Jurados mixtos pasen a depender del ministerio de Trabajo y que los actuales presidentes que hayan mostrado dotes de imparcialidad reconocida por patronos y obreros continúen en sus puestos.

El orador aprovecha la defensa de esta enmienda para denunciar los abusos cometidos por los patronos agrícolas de Córdoba, que desahucian incluso a aquellos colonos que tenían asignado en el Juzgado el precio del arrendamiento.

Preguntá el están vigentes las bases de trabajo. El ministro de Trabajo contesta afirmativamente y dice que el Gobierno se propone que los Jurados mixtos vuelvan en breve plazo a la plenitud de su funcionamiento, y ante ellos se podrá sustanciar esos quejas.

Coliseo Olympia Hoy Jueves 11 de Julio de 1935 Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11 TEMPORADA DE VERANO Programa Estreno de la bonita comedia marca FOX titulada MARIA GALANTE Interpretada por la nueva actriz Kitty Gallian y el simpático actor Spencer Tracy

La presidencia manifiesta que queda aplazada, hasta momento oportuno, la votación correspondiente a esa enmienda del señor Marial. El señor Marial defiende otras enmiendas, que no son aceptadas y quedan pendientes de votación. El señor Rodríguez de Viguera pide que en la nueva redacción de la base tercera se añadan las palabras «quebrantamiento de forma».

Manuel Onieva Ramirez MEDICO Y CATEDRATICO Consulta de Medicina Interna y Especial de Enfermedades de los Niños. Horas: de 11 a 1 y de 3 a 6 TELEFONO 1-9-44 FRAILES, 26

La asamblea nacional de constructores de obras de España

Madrid 10.—Se celebró la asamblea nacional de constructores de obras de España. Asistieron representantes de todas las regiones españolas, y después de dar lectura a los nombres de los distintos delegados, la Mesa provisional, presidida por don Jacinto Vergara, éste saludó a los asambleístas y agradeció la colaboración que toda la clase patronal de la Construcción española se ha prestado al acto.

Seguidamente se procede a la lectura de los grupos formados por regiones para la discusión de la Mesa definitiva de discusión de condiciones. Por Cataluña-Baleares.—Don Juan Albat, presidente de la Cámara Oficial de Contratistas de Obras públicas de Cataluña. Por Andalucía y Extremadura.—Don José Murcia, de la patronal de Mérida. Por Galicia, Asturias, Vascongadas y Navarra.—Don Francisco Ocasio y Veiga, de la patronal de El Ferrol. Por Aragón.—Don Jacinto Vergara y Pérez, presidente de la sociedad de Constructores de obras de Zaragoza.

SAL VICHY-ETAT para hacer el agua digestiva

BANDA MUNICIPAL

Esta noche, de diez a doce, se ejecutará en el paseo del Salón el siguiente programa: 1. La Diabla, pasodoble, Alonso. 2. Capricho andaluz, M. Rucker. 3. Juana de Arco, obertura, Verdi. 4. Copelia Ballet, L. Dalibes. 5. La boda de Luis Alonso, Giménez. 6. Atarfeño, pasodoble, Oropesa.

Un letrado, condenado por desobediencia, se constituye en prisión

Barcelona 10.—Esta mañana, el letrado don José María Zamarrá, a quien, como se recordará, condenó el Tribunal de Urgencia a mil pesetas de multa por un delito de desobediencia cometido en la vista de una causa que tuvo lugar en el Palacio de Justicia el día 9 de Septiembre último, cuya sentencia, caso el Tribunal Supremo, imponiendo los dos meses y un día de prisión, se presentó en la historia del señor Zamarrá para constituirse en prisión, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta.

Tan pronto como se efectuó la presentación, fué extendido el correspondiente mandamiento de ingreso en la cárcel y se comisionó a un cabo de la Guardia civil, jefe del puesto del Palacio de Justicia, para que trasladara a la cárcel al señor Zamarrá.

El citado cabo ofreció al letrado un taxi como conducción especial para llegar a la cárcel, pero el señor Zamarrá se negó, manifestando que desearía ir en conducción ordinaria como los demás presos. En vista de ello se dispuso su ingreso en los calabozos del Juzgado de guardia, desde donde, a las tres de la tarde, en conducción ordinaria, ha pasado a la prisión celular, donde cumplirá la pena de dos meses y un día de arresto que le ha impuesto el Tribunal Supremo.

Dr. MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad CONSULTA DE ESPECIALIDADES OIDOS - NARIZ - GARGANTA Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuenta corriente, anuncios en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

LA SITUACION POLITICA El señor Cambó amenaza al señor Alba con presentar un voto de censura si continúa infringiéndose el Reglamento de la Cámara

La ley de Restricciones va a ser objeto de dura oposición derechista e izquierdista El Sr. Rojo Villanova anuncia que forzosamente el Sr. Azaña sustituirá a la actual situación política

VISITAS AL MINISTRO DE INSTRUCCION Madrid 10.—El ministro de Instrucción pública recibió esta mañana, entre otras visitas, al ex ministro y presidente de la Academia de Jurisprudencia D. José Calvo Sotelo, que iba acompañado de un comisionado de la citada corporación; al diputado don Javier Martí Artajo, con una comisión de alumnos, que solicitaron del ministro la convalidación de sus firmas; al coronel del segundo regimiento de Ferrocarriles señor Azplaza y a los ex ministros señores Botella Asensí y Cantos, así como a varias comisiones de cateóricos.

VISITAS AL MINISTRO DE LA GUERRA Madrid 10.—El ministro de la Guerra permaneció toda la mañana en su despacho del palacio de Buenavista, donde recibió numerosas visitas, entre ellas al ministro de España en Cuba señor López Ferrer, y al diputado señor Huaso.

EL SEÑOR ROJO VILLANOVA HACE IMPORTANTES DECLARACIONES POLITICAS Madrid 10.—El ministro de Marina conversó esta tarde con los periodistas acerca de la labor parlamentaria que se ha de desarrollar antes de las vacaciones estivales. El señor Rojo Villanova dijo que saldrán seguramente los proyectos que no tenían una enconada oposición.

Un periodista le dijo que se mostraba optimista el ministro de Hacienda acerca de la aprobación de la ley de Restricciones, porque aseguraba que el próximo sábado estaría aprobada. Eso también depende de la oposición que se le haga—replicó Rojo Villanova. Un periodista insistió: —Pues las enmiendas presentadas corresponden en su mayoría al partido radical.

—Sí—dijo el señor Rojo—, eso son pláticas de familia, porque luego ocurre siempre que lo que se hace es lo que dice el jefe. Lo malo será cuando el señor Lerroux tenga que abandonar a jefatura del partido. Al terminar el mandato del señor Azaña Zamora, que por precepto constitucional no podrá ser reelegido, habrá de ocupar este cargo, sin duda, el señor Lerroux, y entonces quedará el partido en situación favorable a la de las derechas republicanas cuando el señor Azaña Zamora aceptó la presidencia de la R. pública, que de no haberlo hecho, todas las fuerzas de derechas hubiéramos tenido que sumarnos a él para seguir el camino emprendido y hubiera tomado la República otros derroteros que los que tomó.

Habló el señor Rojo Villanova, después de la labor de otros políticos, y insistió algunos de los puntos de vista del señor Azaña, diciendo que no se había convertido en defensor suyo, ni mucho menos, sino que lo único que hacía era alabar lo que de bueno tuvo en su actuación. Es innegable que el señor Azaña tuvo un acierto al imponerse a los socialistas cuando se discutía la abolición de la pena de muerte incluyéndola en la Constitución.

De haber prosperado aquello podríamos decir que en el Ejército no habría ni siquiera el temor de que la pena de muerte fuera esgrimida, por lo menos teóricamente. El señor Azaña tuvo entonces un acierto al decir que pasara al Código penal, que ha podido,afortunadamente, ser reformado. Pero la culpa la hemos tenido después nosotros, porque en el caso del señor Pérez Ferrás no se aplicó la pena de muerte, cuando era un caso extraordinariamente grave, y no se culpe, por lo tanto, al señor Azaña, sino a nosotros, que no hemos sabido aplicarla.

El señor Rojo Villanova dijo que, indudablemente, el señor Azaña, sin los socialistas, sería un buen gobernante, y que ha de ser quien sustituya a la actual situación dentro de la República, porque si no quién ha de sustituir a las derechas cuando éstas se desgastan. Dijo el señor Rojo Villanova que en viendo que las fuerzas monárquicas habían sido extraordinariamente mercedas, porque no había otra solución, como él dijo en las Cortes Constituyentes, que República o anarquía, y que tiene la convicción de que es imposible una solución de continuidad monárquica.

En cuanto a la situación del señor Azaña, dijo que le había ocurrido lo que al señor Gil Robles, cuando hacía la oposición. Por ejemplo, la retirada de los agrarios fué una equivocación. Si el señor Gil Robles no la hubiera decretado al discutirse el sistema bicameral que se aprobó por 14 votos de diferencia, faltando 28 diputados agrarios, hubiera conseguido el triunfo y hubiera habido un Senado, por el que no hubieran pasado ciertas leyes, entre ellas la Reforma Agraria y el Estatuto de Cataluña.

UNA PROPOSICION DE LEY A LAS CORTES Madrid 10.—Los señores Badía y Pascual Leone han entregado a la Mesa de la Cámara una proposición de ley pidiendo que el artículo segundo de la ley de 21 de Junio último se modifique en el sentido de que el número de diputados designados directamente

por las Cortes para formar parte en la Junta Nacional contra el Puro será cuatro por la mayoría y otros cuatro por las minorías.

UNA ENMIENDA A LA REFORMA DE LOS JURADOS MIXTOS Madrid 10.—Firmada por don Melquíades Alvarez y por representantes letrados de todos los grupos parlamentarios, ha sido presentada una enmienda al proyecto de reforma de los Jurados mixtos pidiendo que los recursos de revisión y casación que se interpongan ante el Tribunal Supremo por cuantía superior a cinco mil pesetas, se formalicen con intervención de abogado.

LA COMISION DE INDUSTRIA Madrid 10.—Se reunió la comisión de Industria y Comercio para estudiar el proyecto de ley de Autorizaciones arancelarias al Gobierno. Ha quedado pendiente de dictamen. LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON FRANCIA Madrid 10.—Los periodistas abordaron hoy en el Congreso al señor Aguilars, preguntándole en qué situación se encontraban las negociaciones comerciales con Francia, y contestó: —Yo sólo puedo decirles que la comisión española regresa esta noche a Madrid.

—¿Entonces ha habido ruptura? —Cuando llegue a Madrid la delegación española se facilitará una nota explicando todo lo ocurrido. EL SEÑOR GUERRA DEL RIO DICE QUE LA CEDA SE HA IDO ADAPTANDO AL CRITERIO DE LOS GRUPOS REPUBLICANOS Madrid 10.—Esta tarde, en el Congreso, discutía el señor Guerra del Río con dos diputados izquierdistas acerca de la conveniencia de los radicales con los elementos de la Ceda.

El ex ministro de Obras públicas afirmó, como el señor Lerroux, que no son los radicales quienes han cedido para mantener la colaboración con la Ceda, sino que estos elementos son los que han ido aceptando el criterio de los grupos republicanos, respecto a las cuestiones que hay planteadas. —Yo no digo—añadió el señor Guerra del Río—que hayamos impuesto nuestro programa. Por ejemplo, en ferrocarriles, nosotros propugnamos la nacionalización, y ésta no se lleva a cabo. Pero los puntos esenciales los mantenemos íntegramente. Aguirre lo explicó, sin embargo, que a pesar de eso la República se iba marchitando.

—No, no, no—insistió don Rafael—, nosotros mantenemos los principios republicanos. Después se habló de la concurrencia al acto celebrado en Melilla por los autonomistas, y el señor Guerra del Río dijo: —Por las fotografías verán, los que no hayan estado allí, que ha habido más gente que en el acto de la Ceda. Y además no cabe duda de que eran auténticamente republicanos.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DICE QUE MAÑANA SE OCUPARÁ EL GABINETE DE LA LEY ELECTORAL Madrid 10.—A las seis de la tarde, el jefe del Gobierno salió del despacho de ministros del Congreso para dirigirse al salón de sesiones. Un periodista le preguntó si mañana se celebraría Consejo en Palacio, y contestó: —En Palacio, no; en la presidencia. Y para tratar principalmente del proyecto de ley Electoral. Anteaer reparé a todos los ministros copias de la propuesta redactada por los cuatro jefes de los partidos ministeriales. Como ya la habrán estudiado, mañana se tratará, para, con las modificaciones que se introduzcan, convertirla en proyecto de ley.

—Es probable—comentó un periodista—que, según ha dicho Gil Robles, en el Consejo se hablará también de la conveniencia de tratar antes de finalizar esta etapa parlamentaria, de la acusación contra los señores Azaña y Cagares, mantenida por la Comisión parlamentaria especial que se nombra? —Quizá se hable de esta asunto también; pero el que ha motivado la reunión ha sido el electoral.

LA MINORIA REGIONALISTA ACUDE EN MASA AL CONGRESO Madrid 10.—Esta tarde se advirtió la presencia en el Congreso de casi todos los diputados que integran el grupo de la Liga Catalana. Este hecho sorprendió a los informadores, puesto que durante todo el período de estas Cortes la Liga tenía establecidos dos turnos, que eran, respectivamente, los señores Cambó y Ventosa, quienes asistían a las sesiones de la Cámara una semana y otra no.

La minoría regionalista piensa discutir detenidamente la ley de Restricciones y las demás leyes que se intentan sacar adelante por el Gobierno. Uno de los más destacados miembros de la Liga ha dicho que no era admisible que el Parlamento hubiera permanecido cerrado un mes en tiempo hábil, que después se haya perdido lamentablemente el tiempo sin hacer labor eficaz y que de improvisó y animado por el buen éxito que ha encontrado con los presupuestos (que las oposiciones no han querido discutir) intente ahora el Go-

bierno aprobar una porción de leyes, sin atender a lo avanzado de la temporada.

Casi por primera vez se han presentado todos los diputados de la Liga juntos en sus escaños. Han cesado los turnos que tenían establecidos los señores Cambó y Ventosa. Sin embargo de todo lo anterior, el señor Solé de Sojo ha manifestado que la ley que la minoría regionalista desea ampliamente discutir es la de Comunicaciones marítimas.

UN VOTO DE CENSURA PARA EL SEÑOR ALBA. LA OPOSICION A LA LEY DE RESTRICCIONES Madrid 10.—A primera hora de la tarde, y como se repitiera en el salón de sesiones el aplazamiento de votaciones durante la discusión del proyecto de reforma de los Jurados Mixtos por la falta de asistencia de los diputados, el señor Cambó redactó una proposición, no de ley, que envolvía un voto de censura a la Presidencia de la Cámara, en la que hacía constar que sistemáticamente se venía infringiendo el espíritu y la letra del reglamento del Congreso, al dejar en suspenso las votaciones cuando no llegaba a un centenar los diputados presentes en el salón de sesiones, y al pasar a la discusión de uno a otro artículo, sin que previamente hubiera quedado votado el anterior.

Esta proposición obtuvo, tanto de derechas como de izquierdas, buena aceptación; pero la proposición no llegó a ser presentada. Cuando estaba a punto de hacerlo, se hicieron todas las votaciones que había pendientes, que ascendían a nueve en votación ordinaria y no se llegó a pasar de una a otra base del proyecto que se discutía sin la aprobación previa.

El señor Cambó visitó al señor Alba en su despacho de la Cámara, y a la salida se limitó a decir que había notificado al señor Alba la actitud en que se habían colocado las oposiciones y que la proposición la retendría en su poder para hacer uso de ella en el caso que se cometiera alguna nueva infracción reglamentaria. Según nuestras noticias, el señor Alba reconoció lo justificado de la queja y aseguró al señor Cambó que se cumpliría el Reglamento estrictamente.

La minoría regionalista de Cataluña, persistiendo en su oposición al proyecto de Restricciones presentado por el ministro, ha presentado diez nuevas enmiendas a los dos primeros artículos. El señor Barcia y don Francisco Cambó cambiaron impresiones durante largo rato. Después los periodistas preguntaron al señor Barcia sobre los extremos tratados en la misma, y dijo que el señor Cambó le había dado amplia cuenta de la entrevista que había tenido con el señor Alba y en los términos ya conocidos.

LO QUE DICE UN CEDISTA SOBRE LA OPOSICION A LA LEY DE RESTRICCIONES Madrid 10.—Refiriéndose a la oposición que algunos diputados anuncian contra la ley de Restricciones, decía esta tarde un representante de la Ceda, discutiendo con unos diputados radicales, que la razón que algan en defensa de los funcionarios no es la verdadera causa de la resistencia a conceder al ministro de Hacienda las autorizaciones que solicita. Los que así dicen—añadió el diputado cedista—saben por anticipado, por haberse oído al ministro de Hacienda, que no es la economía de unos sueldos modestos lo que persigue el señor Chapatría, sino que con la autorización que le concederá, serán seriamente amenazados el escandaloso funcionamiento de las cajas especiales en donde se manejan muchos millones de pesetas sin rendir ninguna clase de cuentas, ni fiscalización alguna del Tesoro, y en donde se gastan fabulosas cantidades en dietas, comisiones y en sueldos de treinta, cuarenta o cincuenta mil pesetas a privilegiados protegidos.

EL SEÑOR GORDÓN ORDAS VISITA A LERROUX Madrid 10.—A última hora de la tarde

estuvo en el Congreso el ex ministro señor Gordón Ordas celebrando una detenida conferencia con el jefe del Gobierno en el despacho de ministros de la Cámara. Ninguno de los dos hizo manifestaciones a los periodistas.

Salón Nacional Hoy Jueves 11 de Julio de 1935 Secciones desde las 3 y 1/2 de la tarde La última a las 11 y 3/4 de la noche. FORMIDABLE PROGRAMA De gran emoción Estreno de la interesante película de bellezas naturales Un mudo en un pantano Riguroso Estreno de la coleccion y emocionantísima producción americana de escenas de COV-BOYS titulada LA RISA DEL CHAGAL Arroje - Valencia - Valor Creación del intrépido caballero TIM MAC COY Fin de Fiesta con el Estreno de los preciosos dibujos animados Taller de reparaciones Precios Popularrimos Buteas 40 cts. Anfiteatro 25 cts.

Banco Hispano Americano MADRID Plaza de Canalejas, 1 Capital autorizado 200.000.000 Ptas. Capital desembolsado 100.000.000 Ptas. Reservas 64.916.000 Ptas. Sucursal en Granada: GRAN VIA DE COLON, número 7 Teléfono. 1460

de estuvo en el Congreso el ex ministro señor Gordón Ordas celebrando una detenida conferencia con el jefe del Gobierno en el despacho de ministros de la Cámara. Ninguno de los dos hizo manifestaciones a los periodistas.

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Madrid 10.—Ayer despachó con el jefe de Estado el señor Lerroux. Regresó a las ocho y media de la noche y entregó a los periodistas el índice de la firma presidencial, que es la siguiente: Gobernación.—Promulgación de la ley Municipal. Nombrando comisario jefe del Cuerpo de Vigilancia a don Santiago Martín Baganas. Guerra.—Aprobando el Reglamento del Cuerpo de Suboficiales. Ley militarizando las fabricas de armas, municiones y explosivos. Justicia.—Titulo de fiscal general, con sueldo anual de 26.000 pesetas, a favor del inspector central en el Tribunal Supremo, don Luis Plena Vija. Idem provincial de entrada con sueldo anual de 16.500 pesetas a favor de don Fernando Gil Mariscal. Nombrando teniente fiscal de la Territorial de Granada a don Diego Igeas, excedente forzoso. Idem abogado fiscal de la Territorial de Granada, a don Antonio María Serrano.

Una caballo que tiraba de un carro de Artillería se desboca y se estrella en un barranco Ayer, cuando cargaban signs de una fuente del Avellano unos soldados de Artillería, el caballo que arrastraba el carro en su desboco, emprendiendo vertiginosa carrera. En uno de los recodos del camino el animal perdió pie, cayendo por un barranco cerca del Carmen de la Fuente. El caballo resultó muerto y el carro destruido.

La vuelta ciclista a Francia Evian 10.—La clasificación general de la Vuelta Ciclista a Francia en la etapa corrida ayer, ha sido así: Primero.—Vieito, francés, 6 h., 23 minutos, 43 s. Segundo.—Legréves, francés, 6 horas, 27 m., 32 s. Tercero.—Bergamaschi, italiano, en igual tiempo. Cuarto.—Magni, francés, igual tiempo. Quinto.—Romain Maes, belga, en igual tiempo. Sexto.—Arenbaum, francés, en el mismo tiempo. Los corredores españoles se han clasificado así: En igual tiempo que el clasificado en once lugar llegaron Alvarez, Prior, Cepeda, Cardona, Bacheiro y Demetrio. Emiliano Alvarez ha hecho una excelente carrera, entrando solo, a cuatro minutos del vencedor.

Varias noticias EXPLOSION EN UN INSTITUTO EXPERIMENTAL Varsovia 10.—Se ha producido una explosión en los sótanos del Instituto de Química Experimental. Parece que ha habido algunos muertos, pero todavía no se tienen detalles sobre lo ocurrido. HUNDIMIENTO DE UN BARCO ITALIANO Roma 10.—Se sabe que han perecido por lo menos 21 personas que iban a bordo del vapor italiano «Anillo», de 916 toneladas, que se ha hundido misteriosamente a una distancia de seis millas de la costa de Cyleneas, cerca de Banghazi. A bordo llevaba 16 tripulantes y 14 pasajeros.

DISTINCION A ROMANONES Lisboa 10.—El ex conde de Romanones, ex presidente del Consejo español, ha sido elegido miembro correspondiente de la Academia portuguesa de Bellas Artes.

